

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64**CAMARMA DE ESTERUELAS**

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 18 de octubre de 2022, aprobó inicialmente la modificación del Estudio de Detalle de la Parcela PR-4 del Sector SI-4 “La Raya Industrial”, calle Segura, número 1, de Camarma de Esteruelas, pudiendo los interesados, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, examinar el expediente y formular cuantas alegaciones estimen oportunas en defensa de sus derechos, en la Secretaría de este Ayuntamiento en días laborables, durante el horario de oficina.

Camarma de Esteruelas, a 19 de octubre de 2022.—El alcalde-presidente, Pedro Valdominos Horche.

(02/20.335/22)

